

VIERNES 12 DE MAYO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 90
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Inscripciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

CÁMARA ARGENTINA AERONÁUTICA Y
ESPACIAL (CARAE)

Convoca a los Asociados de la Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial a Asamblea Anual Ordinaria el 12/05/17 a las 11 hs. en Sede Social, sito en Av. Fuerza Aérea Argentina N° 6500 Predio IUA (Instituto Universitario Aeronáutico) - Casa 80 - Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: - Memoria y Balance General ejercicios 2015 y 2016. - Presentación actividades 2015 y 2016, objetivos y desafíos 2017. - Presentación Presupuesto 2017. - Elección de nuevas autoridades. - Modificación estatutaria.

1 día - N° 99420 - \$ 409,98 - 12/05/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE
DE RÍO TERCERO

El Club Deportivo Independiente de Río Tercero convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Miércoles 31 de Mayo de 2017 a las 20:30 hs, en la sede social del Club, sito en Av. Fuerza Aérea N°651 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1* Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse.2* Causas por las cuales se convoco fuera de termino la Asamblea.3* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2016 y el 31/03/2017. 4*Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 99613 - s/c - 16/05/2017 - BOE

COOPERADORA I.P.E.A.Y.M. N°243
"EDUARDO OLIVERA"

PILAR

La C.D. de la Cooperadora convoca a Asamblea Ordinaria para el 16/05/2017 a las 21 Hs.en la sede de la Escuela para tratar el Orden del Día:

1)Lectura Acta anterior;2)Designación de dos Socios para suscribir el Acta;3)Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora ejercicio 2016;4)Elección Autoridades Comisión directiva y Revisora de cuentas por los cargos y mandatos conforme Estatuto vigente.

2 días - N° 98809 - \$ 230,86 - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN FRIULANA CORDOBESA

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva de fecha de 24 de marzo de 2017,se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo a las 21 horas en la sede social sita en Salta N° 374 Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2)Resolver sobre la necesidad de Reforma de Estatuto Social y aprobar el texto del mismo.- Fdo.: la Comisión directiva.-

1 día - N° 99050 - \$ 423,92 - 12/05/2017 - BOE

CONSEJO DE MÉDICOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA REMATRICULACIÓN
OBLIGATORIA DEL 15 DE MAYO AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2017 (RES N°: 1168/2017)

La Junta Directiva del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, en uso de sus facultades legales, ley 4853 (t.o. 6396), CONVOCA a la totalidad de los profesionales médicos registrados en la Entidad hasta el 31-12-2016 al procedimiento de REMATRICULACIÓN OBLIGATORIA dispuesto por RESOLUCIÓN N°: 1168/2017 de fecha 07-04-2017, los que deberán formalizar los trámites administrativos ante esta Entidad, en el período comprendido entre el 15 de Mayo de 2017 hasta el 30 de Noviembre de 2017. RESOLUCIÓN N°: 1168/2017. VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Art. 1) DISPONER la rematriculación obligatoria, de la totalidad de los profesionales médicos registrados en la Entidad hasta el 31-12-2016.- Art. 2) CONVOCAR a TODOS los colegiados registrados en la En-

idad hasta el 31-12-2016, al procedimiento de rematriculación obligatoria que por este acto se ordena, los que deberán formalizar los trámites administrativos ante esta Entidad, en el período comprendido entre el 15 de Mayo de 2017 hasta el 30 de Noviembre de 2017.- Art. 3º) Ordenar la confección de formulario al efecto de la rematriculación, cuyos datos deberán ser cargados/ingresados por personal de la Entidad y establecer por secretaria administrativa los requisitos a cumplimentar por cada matriculado para formalizar la rematriculación.- Art. 4º) Disponer la entrega de nuevo carnet profesional, como única constancia del cumplimiento del procedimiento de rematriculación.- Art. 5º) Ordenar la baja de registración (cancelación) de aquellas matrículas de los profesionales que no formalicen el trámite de rematriculación que por este acto se ordena, en los plazos que aquí se establecen, quienes quedarán inhabilitados para ejercer la profesión de la Medicina Humana en el territorio Provincial.- Art. 6º) Protocolícese y Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Hágase conocer por los medios de comunicación de la Entidad y en medio de prensa escrita de mayor circulación en el ámbito provincial.- Art. 7º) Hágase conocer a las distintas dependencias de la entidad la presente. Hágase conocer al Ministerio de Salud provincial y archívese.-Córdoba, 7 de Abril de 2017. Firmado: Dr. Rubén A. Spizzirri – Presidente J. D.; Dr. Hugo A. Cuadrado – Secretario J. D.

2 días - N° 99529 - \$ 3381 - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RÍO TERCERO PARA
LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Civil Río Tercero para la Educación Permanente a Asamblea General para el día 02 de junio de 2017, a las 18,00 horas, en su sede de Mitre 333, Río Tercero, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º. Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2º. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico de los Ejercicios concluidos el 30 de noviembre del año 2016. 4º. Renovación de la Comisión Directiva. 6º. Acordar acciones para incrementar el número de asociados y establecer nueva cuota social.

1 día - N° 98876 - \$ 598,58 - 12/05/2017 - BOE

**"CONSORCIO CANALERO
JUSTINIANO POSSE – MONTE BUEY –
SALADILLO"**

JUSTINIANO POSSE

La Comisión Directiva provisoria del "Consortio Canalero JUSTINIANO POSSE – MONTE BUEY – SALADILLO" lo notifica de la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 de junio de 2017 a las 19 hs., en las instalaciones de Coop. Agropecuaria UNION de Justiniano Posse, cita en Av. De Mayo 6, Justiniano Posse, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el ACTA de ASAMBLEA.- 2º) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016 y estados de cuentas a la fecha de la Asamblea.- 3º) Actualización del Padrón de Consorcionistas y Adherentes.- 4º) Análisis y Modificación del Estatuto en su Art. N° 23 y agregado del Art. N° 48 como cláusula transitoria.- 5º) Determinación de la cuota que deberán abonar los Consorcionistas y Adherentes para el ejercicio 2017. Fdo: Ruben Alfredo THEILER (PRESIDENTE) – Miguel Angel BUZEY (SECRETARIO).-

1 día - N° 98944 - \$ 395,36 - 12/05/2017 - BOE

ALIANZA FRANCESA DE MARCOS JUÁREZ

Convocase Asamblea General Ordinaria el 15 de mayo de 2017, a las 19 hs, en sede social Orden del Día: - Lectura Acta de Asamblea Anterior - Consideración y aprobación de Memorias y Balance General al 28/02/2015.

2 días - N° 99168 - \$ 449,32 - 15/05/2017 - BOE

**CÁMARA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA
DE CÓRDOBA (CADIEC)**

Convoca a los Asociados de la Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba a Asamblea Anual Ordinaria el 18/05/17, 11:30 hs. en Quorum Ho-

tel, sito en Av. La Voz del Interior 7000, Córdoba Capital. ORDEN DEL DÍA: -Aprobación de estados contables del ejercicio 2016. -Presentación actividades y memoria 2016, objetivos y desafíos 2017.

1 día - N° 99183 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

**FEDERACIÓN COMERCIAL DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Por Acta N° 423 del Consejo General, de Fecha 28/04/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 02 de Junio de 2017, a las 11:00 horas, en la sede sita en calle Catamarca 1230 para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 6.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 99557 - \$ 2637,06 - 16/05/2017 - BOE

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Junio de 2017 a las 10.00 hs, en primer convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ituzaingó N°87, 1º Piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. inc 1) correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2016. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31-12-2016. 5) Consideración de los honorarios los directores y

de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31-12-2016.-6º) Designación de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco Directores titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios.- 7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.-NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87, 1º piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 31 de Mayo de 2017 inclusive.-

5 días - N° 98902 - \$ 2929,25 - 17/05/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SOBERANÍA, Mat. INAES 825/Cba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la entidad, sito en Av. Gral. Paz N° 120 – Piso 3 – Of "H" de la ciudad de Córdoba el día catorce (14) de junio del año Dos mil diecisiete (2017) a las 12.00 hs. En primera convocatoria y treinta minutos más tarde, para el supuesto de frustrarse la primera se procederá mediante segunda convocatoria con la asistencia de aquellos asociados que se encontraren presentes. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración de motivo por el cual se convoca fuera de término de ley. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros, Anexos, junto con la Memoria preparada por el Consejo Directivo, Informe del Auditor Externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016.- La secretaria

3 días - N° 99141 - s/c - 12/05/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE CRUZ DEL EJE**

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 11 de Junio de 2.017 a las 17:00 hs. en la Secretaría de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o-Designación de 4 Socios para firmar

Acta de Asamblea.- 2o- Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino,- 3o- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio N° 100 e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2016.- 4o- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5o- Designación como Socia Honoraria a la Sra. Hernández María Cristina, Socia N° 2259.- 6o- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes y por el término de un (1) año el cargo de Pro-Tesorero según Art. 108 del Estatuto Social.- 7o- Renovación total de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento de mandato, según Art. 120 del Estatuto Social.

3 días - N° 99248 - s/c - 12/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 11 de Junio de 2.017 a las 17:00 hs. en la Secretaría de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o-Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea.- 2o- Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino,- 3o- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio N° 100 e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2016.- 4o- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5o- Designación como Socia Honoraria a la Sra. Hernández María Cristina, Socia N° 2259.- 6o- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes y por el término de un (1) año el cargo de Pro-Tesorero según Art. 108 del Estatuto Social.- 7o- Renovación total de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento de mandato, según Art. 120 del Estatuto Social.

3 días - N° 99249 - s/c - 12/05/2017 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO ZONAL COLON OESTE -C.O.Z.C.O- UNQUILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/05/2017 a las 19: 30 hs., en Av. San Mar-

tín 2747. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta del día, 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior,3) Consideración de Balances y resultado de cuentas correspondiente a los períodos comprendidos del 1ro de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Memoria del Presidente, 6) Elección de Autoridades según Cap. VI Art. 59/62 de Estatutos-COMISIÓN DIRECTIVA-.

1 día - N° 98600 - \$ 163,59 - 12/05/2017 - BOE

CLUB SAN FERMIN

LUCA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 10 de Marzo de 2017, sede social, 21 hs. ORDEN DEL DÍA:1) Lectura Acta anterior / 2) Designar 2 Asociados suscribir acta / 3) Convocatoria fuera de término / 4) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe Fiscalizador Ejercicio 2015 y Ejercicio 2016/ 5) Elección por 1 año Comisión Revisora de Cuentas / 6) Elección por 1 año Comisión Directiva.

3 días - N° 97407 - s/c - 15/05/2017 - BOE

LAS CAÑITAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 24 de mayo de 2017 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en calle Alvear N° 47 Piso 2° Dpto. "B" (Administración Colomer), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016 y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días

hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. b) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 97245 - \$ 3221,65 - 15/05/2017 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A. (CUIT 30-63352021-2), a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 31 de mayo de 2017, a las 17:00 h, en el domicilio de la sede social sito en calle Italia N°178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art.234 inc.1º de la Ley N°19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2016. 3) Destino de la ganancia. 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso autorización del pago en exceso (Art.261 LSC). 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 6) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio, o prescindencia de la sindicatura. 7) Ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias N° Siete (7) del 31/10/2000, N° Diez (10) del 14/07/2001 y N° Veintisiete (27) del 16/01/2015. 8) Ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias-Extraordinarias N° Diecinueve (19) del 17/03/2007 y N° Veinte (20) del 18/01/2008. 9) Cumplimiento de lo establecido en el Art.194 de la Ley 19.550. 10) Ratificar lo resuelto según Actas de Directorio N° Doscientos Cuarenta y Tres (243) del 07/03/2008, N° Doscientos Cuarenta y Cinco (245) del 08/05/2008 y N° Doscientos Cuarenta y Siete (247) del 08/07/2008. 11) Ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias N° Ocho (8) del 31/03/2001, N° Nueve (9) del 14/07/2001, N° Trece (13) del 06/05/2002, N° Catorce (14) del 20/06/2003, N° Quince (15) del 03/04/2004, N° Dieciséis (16) del 30/04/2005, N° Diecisiete (17) del 28/10/2005, N° Dieciocho (18) del 31/03/2006, N° Veintiuno (21) del 23/05/2009, N° Veintidós (22) del 14/05/2010, N° Veintitrés (23) del 30/03/2011, N° Veinticuatro (24) del 30/03/2012, N° Veinticinco (25) del 28/03/2013,

N° Veintiséis (26) del 31/03/2014, N° Veintiocho (28) del 31/03/2015 y N° Veintinueve (29) del 29/02/2016. 12) Reformar el Estatuto Social en su Art.04 (Capital Social). 13) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 14) Designación de autorizados para trámites de Ley. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el Art.238 de la ley N° 19.550. El Libro de Registro de Asistencia estará abierto en la Sede Social de calle Italia N° 178 de la ciudad de Marcos Juárez, hasta las 17:00 h del 26 de mayo de 2017. El Directorio.

5 días - N° 98492 - \$ 5249,10 - 15/05/2017 - BOE

CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2017 a las 20hs. en la sede social de la Institución sito en la ciudad de San Francisco, zona rural. Orden del día 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos. Estado del origen y aplicación de los Fondos e Informe de la comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2016; 3) Renovación total de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Explicación de los motivos por los que se celebra fuera de término la asamblea para tratar el balance cerrado el 31 de diciembre de 2016; 5) Designación de dos (2) asambleístas para que rubriquen el Acta de Asamblea. Fdo. Daniel Sereno -Presidente- Matías Olivieri -Secretario-

3 días - N° 98544 - s/c - 16/05/2017 - BOE

ASOCIACION VECINAL PEIRANO

RIO CUARTO

LA ASOCIACION VECINAL BARRIO PEIRANO CONVOCA A SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL MARTES 30 DE MAYO A LAS 17.00HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE YAPEYU 619 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: I.- RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO; II.- ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE; III.- PRESENTACIÓN DE BALANCES GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2016, MEMORIA DESCRIPTIVA, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS; IV APROBACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS ASOCIADOS; V ELECCION DE AUTORIDADES Y RENOVACION DE LAS MISMAS

CORRESPONDIENTES A LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. FDO. MIGUEL ORTEGA. PRESIDENTE – JUAN GIL. SECRETARIO.

3 días - N° 99088 - s/c - 12/05/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MI JARDIN ASOCIACION CIVIL

Por acta n° 276/17 de la comisión directiva 18/04/2017 se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20/05/2017 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González n° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior de la Asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación Contable correspondiente al ejercicio económico N° decimosexto (16), cerrado el 31/12/2016. 4) Causas de la realización de la asamblea fuera de término. 5) Propuesta del incremento de la cuota social 2017 ante Asamblea. La comisión directiva.

3 días - N° 98639 - s/c - 12/05/2017 - BOE

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2017, a las 21.00hs. en el local del Club Velocidad en calle Julio A. Roca N° 544 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos socios para firmar el Acta. 2)- Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3)- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 4)- Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta.-

3 días - N° 98880 - s/c - 12/05/2017 - BOE

CENTRO VECINAL B° PARQUE VÉLEZ SANSFIELD

El Centro Vecinal de B° Parque Vélez Sansfield convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (art. 39° del Estatuto vigente) para el día 29 de Mayo de 2017, a las 19:00 horas en la Sede Social del Centro Vecinal, sita en Naciones

Unidas 452, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior (N° 1606 de fecha 30/05/16); 2°) Saludo e informe del Presidente Ricardo Nates; 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 01/04/16 al 31/03/17; 4°) Aprobación de la venta de la Motocicleta Cerro 250, propiedad del Centro Vecinal ;5°) Aumento del aporte societario mensual de \$20 a \$30 a partir del 1° de julio de 2017.6°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. Nota: La Asamblea, cualquiera sea su carácter, se constituirá a la hora fijada con la presencia de no menos de la mitad más uno de los Asociados; de no lograrse dicho quórum se constituirá una hora después con cualquier número de Asociados presentes, siendo válidas sus resoluciones (Artículo 37° del Estatuto en vigencia).

3 días - N° 99102 - s/c - 12/05/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

Por Acta n° 327 de la Comisión Directiva de fecha 24/04/2017, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2017 a la hora 09:00 en la sede social sita en calle Boyerito de La Cocha s/n a tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 35 cerrado el 31 de Julio de 2016; 3º) Elección de reemplazo vocal suplente.

3 días - N° 99116 - s/c - 12/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2017, a las 21.00hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en

tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.015 e iniciado el 1º de Enero de 2015 y al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016 e iniciado el 1º de enero de 2016; y 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretaria, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º, 2º y 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días - N° 99160 - s/c - 15/05/2017 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO

CONVOCA el día 02 de Junio de 2017, a las 20:00 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes, 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Aprobación de renuncia presentada por Presidente de Liga; 5- Elección de Presidente de Liga; Artículo 24 del ESTATUTO: "Esta Asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la Asamblea podrá funcionar en forma válida, con cualquier número."

5 días - N° 99185 - s/c - 17/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITÍN

Por Acta N° 184 de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2016, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2.017, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 227, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2016.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1)

Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres.: SARTORI, Graciela; OCHO, Gustavo; CALLIERI, CARLOS; VAZQUEZ, Hugo; BARBERO, Marcelo Antonio; VAUDAGNA, Olga; PESSUTO, Irma; AMARANTE, José Carlos; AGUZZI, Francisco y FORNERI, Rubén 3.2) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años en reemplazo de los Sres. GONZALEZ, Nelson y LOPEZ, Juan Domingo ; 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, en reemplazo del Sr: CRESCIMBENI, María Isabel; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Sres.: BONETTO, Benito Eladio; BORGATINO, Luis Salvador y CABALLERO, María Rosa; 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr.: BERNARDIZ, Esthela Mary.- QUINTO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en Representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 99284 - s/c - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCOLAR IPET N° 214 MANUEL BELGRANO

• Por acta N° 103 de la Comisión Directiva , de fecha 24/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2016 , a las 21:00 horas, en la sede social sito en calle Libertad N° 342, para tratar el siguiente orden del día : PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- • SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo tercero ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016.- • TERCERO : Elección de una mesa escrutadora de votos- • CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años; 3.2) Elección de dos (2) miembros suplentes, de la Comisión Directivas por el término de dos (2) años 3.3) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años 3.4) Elección de dos (2) miembros suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años.- • QUINTO: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjun-

tamente con el presidente y secretario.- Fdo : La Comisión Directiva.

3 días - N° 99289 - s/c - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCOLAR IPET N° 214 MANUEL BELGRANO

Por Acta N° 104 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 342, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma estatuto vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 99291 - s/c - 15/05/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO LAS PLAYAS

El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Mayo de 2017, a las 20:00 hs en la sede social, sito en calle Arturo M. Bas 46, de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio irregular cerrado al 31/12/2016. 3- Fijación de la Cuota Social. 4- Tratar la renuncia del Vicepresidente actual y la posesión de cargo del nuevo Vicepresidente.

3 días - N° 99325 - s/c - 15/05/2017 - BOE

CONSORCIO CANALERO RUTA PROVINCIAL N° 2

CINTRA

La Comisión Directiva Provisoria del Consorcio Canalero Ruta Provincial N°2, por la presente le notifica a Ud. la realización de la Primera Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de Junio de 2017 a las 10 hs. La cual se llevará a cabo en la oficina de administración sito en calle 25 de Mayo N°199 de la localidad de Cintra, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta. 2) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral. 3) Lectura y Aprobación del Estatuto del Consorcio Canalero. 4) Informe de Memoria y Balance e Inventario de los ejercicios vencidos. 5) Aprobación de las tareas realizadas por la Comisión Provisoria. 6)

Lectura del alta y baja del padrón de consorcistas. 7) Tratamiento y aprobación de la cuota societaria. 8) Designación de los miembros para conformar la Comisión Definitiva. 9) Designación de tres (3) consorcistas titulares y dos (2) consorcistas suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 98347 - \$ 391,06 - 12/05/2017 - BOE

NU.ES.TRA. CONIN

VILLA DEL ROSARIO

CONVÓQUESE A ASAMBLEA PARA TRATAR LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, MEMORIA E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS AÑO 2016, EL 16 DE MAYO DE 2017 A LAS 21 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, MEMORIA Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO CERRADO DEL 31/12/2016. Nu.Es.Tra. CONIN VILLA DEL ROSARIO.

3 días - N° 99350 - s/c - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL JUBILADO

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2017, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Juan de Garay N° 2223 de la ciudad de San Francisco para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 97954 - \$ 685,56 - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALTOS DEL CHATEAU S.A.

El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Mayo de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el Sa-

lón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/N, B° Privado Altos del Chateau, Mz.56, Lt.1 de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en cuestión. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.-

5 días - N° 98019 - \$ 1394,15 - 15/05/2017 - BOE

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CONVOCASE a asociados del Jockey Club Cruz del Eje a elecciones el 19 de Mayo de 2017 en horario de 21 a 22 horas en sede social de San Martin 272 Cruz del Eje para elegir por el periodo de 2 años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente y 5 Vocales Titulares y por el periodo de 1 año: 10 Vocales Suplentes; 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes.- (Segun Art. 32 de los Estatutos). Tambien convocase a Asamblea General Ordinaria el 19 de Mayo de 2017 a las 22 horas en la Sede antes mencionada para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobacion del acta anterior. 2. Memoria y Balance del ultimo ejercicio e Informe de la Comision Revisadora de Cuentas.-3. Aprobación de la Cuota Social.-4. Proclamacion de miembros electos.-EL SECRETARIO.-

5 días - N° 98303 - \$ 1333,95 - 18/05/2017 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2017 a las 12.30 hs. en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Catamarca N° 262 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015 y 2016 respectivamente. 3) Tratamiento de los motivos por los cuales la convocatoria se efectúa fuera de término legal. 4) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración por el término de

tres ejercicios. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Modificación del Reglamento Edificio. 7) Consideración de la Conformación de las Comisiones de Construcción, de Convivencia y de Seguridad. - Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 24/05/17 en la administración de Los Milagros Campiña Privada S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:30 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO

5 días - N° 98567 - \$ 8400,80 - 15/05/2017 - BOE

QPLUS CONSULTORES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES, DISTRIBUCIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS

Por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2015 se procedió a elegir los miembros del Directorio de la Sociedad, el que quedó conformado por los Sres. Juan Daniel Blank, Lucas Grando y Daniel Raviolo. Duración: próximos tres ejercicios (cierre de ejercicio que operó con fecha 30 de abril de 2015). Por Reunión de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2015 se procedió a distribuir los cargos del Directorio electo, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Daniel Blank; Vicepresidente: Lucas Germán Grando; Director Suplente: Luis Anibal Raviolo. Todos los designados aceptan el cargo.

1 día - N° 98459 - \$ 199,28 - 12/05/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE SANTIAGO TEMPLE

Se convoca a los Socios de la Asociacion Civil del Instituto de Estudios Secundarios de Santiago Temple a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el dia 17 de Mayo de 2017 a las 20:30 hs. en el local del Instituto, en el que se tratará el siguiente Orden del Dia: 1) Explicar los motivos por los cuales se realiza esta Asamblea

fuera de término. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 98504 - \$ 1365,75 - 12/05/2017 - BOE

**CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA
VILLA MARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria según lo dispuesto en los Estatutos Sociales para el día jueves seis de julio de 2017 a la hora veinte, en la sede social sita en Ruta Nacional n° 158 Km. 6 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado al día 31 de enero de 2016.;3) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza en esa fecha; 4) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.

3 días - N° 98568 - \$ 671,37 - 12/05/2017 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA SUP.
COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN**

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 29/05/2017, a las 20,00 hs. en el local social. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea. 2) Consideración de causas de celebración de Asamblea Fuera de termino 3) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2016. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva Comisión Directiva. La Secretaría.

5 días - N° 98590 - \$ 1118,95 - 15/05/2017 - BOE

**CLUB ATLETICO SAN LORENZO
DE MANFREDI**

La Comisión Normalizadora del CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE MANFREDI, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Mayo de 2017, a las 20:30 hs, en su sede social sito en ca-

lle Santa Cruz S/N de la localidad de Manfredi, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Elección de dos socios para que conjuntamente a los miembros de la comisión normalizadora suscriban el Acta de Asamblea. 2 Consideración del informe sobre el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014; y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas del Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3 Elección Total de la Comisión Directiva: POR UN AÑO: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto- Vocales Suplentes: Primero, Segundo, Tercero,. Revisadores de Cuentas: tres Titulares y uno Suplente.-

3 días - N° 98641 - \$ 1155,12 - 12/05/2017 - BOE

ESTACION DEL CARMEN S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2017 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el Hotel Ducal (salón Tiepolo) ubicado en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado. El día 26 de mayo de 2017 a las 12.00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días - N° 98646 - \$ 3940 - 15/05/2017 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE VOLANTES

La Asociación Cordobesa de Volantes, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo el día 31 de Mayo de 2017 a las 19 hs en la sede social de la entidad cita en calle Lavalleja N° 851 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y secretario el Acta de Asamblea. 3- Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión de Desarrollo del Proyecto de Villa Deportiva y la Comisión Directiva en relación al

DESARROLLO VILLA DEPORTIVA Y URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PREDIO RUTA PROVINCIAL E-53 KM 8 Y ½.: proyecto, llamado a concurso y pre adjudicación. 4- Autorización a la Comisión Directiva para la celebración y suscripción de los contratos y trámites necesarios para llevar adelante el Proyecto Villa Deportiva. NOTA. Para participar en la Asamblea el socio debe cumplir los requisitos pre-vistos por el artículo 46º del Estatuto. El Proyecto Villa Deportiva, pliego de condiciones del concurso y demás documentación relacionada con el Proyecto quedan a disposición de los socios para su revisión en secretaría de la institución, de miércoles a viernes de 14 hs. a 20 hs. A su vez se solicitará a Inspección de sociedades jurídicas que envíen un veedor para dicha Asamblea.

3 días - N° 98658 - \$ 1600,17 - 12/05/2017 - BOE

**COLEGIO ALEMÁN
ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL
ALEMANA DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 9 de Junio de 2017 a las 18:30 hs. en su sede social de Av. Recta Martinoli N° 6510, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones por las cuales se convoca fuera de término conforme art 14 del Estatuto Social. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2017. 4) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01/03/2016 al 28/02/2017. 5) Elección por el término de 2 (dos) años de: Vicepresidente 1º; Prosecretario; Tesorero; Vocal Titular 2º; Vocal Suplente 1º; Vocal Suplente 3º; Revisor de Cuentas 2º; Revisor de Cuentas 3º. 6) Consideración del Presupuesto Anual. La Comisión Directiva.

5 días - N° 98761 - \$ 1892,95 - 16/05/2017 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVA
9 DE JULIO DE MORTEROS**

Convocatoria a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" para el martes 30 de mayo de 2017, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social, sito en calle Bv. 25 de mayo n° 356 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2-Designación de dos

asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3- Informar causas por la que no se convocó a la Asamblea en término. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio del año 2016. 5- Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes; todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato. Secretario y Presidente.-
8 días - N° 98766 - \$ 3613,52 - 19/05/2017 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, a realizarse el día 19 de mayo de 2017, a las nueve horas en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, sito en Coronel Olmedo N° 29 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta. 3- Aprobación Memoria y Balance del ejercicio abril/2016 - marzo/2017 e informe de los Revisores de Cuenta. 4- Aprobación de Aranceles. 5- Revisión y aprobación de viáticos y emolumentos de las autoridades para el próximo periodo. 6- F.A.S. a) Aprobación de nuevo Subsidio: reglamento de Subsidio para hijo/a con capacidades restringidas neurológicas severas. b) Aprobación de aumento del F.A.S. vigente 2017. 7- Informe de Tribunal de Disciplina.

6 días - N° 98782 - \$ 1799,40 - 17/05/2017 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocar a todos los odontólogos de la Provincia habilitados para el ejercicio profesional inscriptos al 31 de enero de 2017, a elecciones generales para el día 31 de mayo de 2017, en el horario de 8 a 18 horas, a fin de elegir Delegados Departamentales a la Asamblea General de conformidad a lo previsto en los Arts. 6 y 8 inc. "n" de la Ley 4806 y art. 32 inc. "i" de los estatutos. 2) Establecer el monto de la multa a aplicar a los colegiados que se abstuvieron de votar sin causa debidamente justificada el importe de una cuota de colegiación, en un todo de acuerdo a la facultad establecida en el Art. 13 inc. "v" de los estatutos.- 3) La Junta Electoral que tendrá

por cometido todo lo relativo a la organización del comicio, esta integrada por los odontólogos MEMA Carolina Esther MP 5720, ACOSTA Gloria Cristina María MP 3484, BRIZIO Fernando Miguel MP 5224 designados conforme al art. 6 inc. "h" de la Ley 4806.- La Secretaria

6 días - N° 98783 - \$ 2031,60 - 17/05/2017 - BOE

RIO TERCERO LAWN TENIS CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2017, a las 10:30 hs. en el local del Camping, Zona Rural de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración de la Asamblea anterior. 2) Causales por las cuales no se realizaron las asambleas en término. 3) Lectura y aprobación del estado patrimonial al 31/10/2014 correspondientes al periodo comprendido entre el 01/11/2011 y 31/10/2014, la Memoria - Balance General - Cuadros demostrativos, cerrado al 31 de Octubre de 2015 y Memoria - Balance General - Cuadros Demostrativos cerrados al 31 de Octubre de 2016. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (Art. 11 inc. a) y del inc. c) de los estatutos vigentes. 5) Designación de DOS (2) socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.-

3 días - N° 98881 - \$ 943,56 - 15/05/2017 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA "MARTIN FIERRO"

UCACHA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 31-05-2017, EN SUS INSTALACIONES. ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNACION DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 3) CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL E INFORME COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-2016. 4) RENOVACION PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

1 día - N° 99026 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA

Por Acta N° 132 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Junio de 2017, a las 19.30 hs, en la sede social sita en calle Pasaje Revol 64, para tratar el siguiente orden del día: 1º) "Designación de dos asambleístas para que junto al Presiden-

te firmen el acta de Asamblea" 2º) "Designación de tres miembros para constituir la Comisión de Escrutinio" 3º) "Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2016" 4º) "Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética" 5º) "Admisión de nuevos miembros y cesantía de asociados morosos" 6º) "Fijar el monto y vencimiento de la cuota social" Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 99202 - \$ 2255,76 - 12/05/2017 - BOE

CONSORCIO CANALERO ATAHONA Y MAQUINISTA GALLINI

La Junta Promotora del Consorcio Canalero Atahona y Maquinista Gallini convoca a vecinos e interesados en formarlo, a la Asamblea Pública Constitutiva que se realizará el 8 de junio de 2017 a las 09.00 horas en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la localidad de Atahona, Departamento Río Primero.

3 días - N° 99107 - \$ 733,02 - 15/05/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO: JUAN ESTEBAN AGÜERO, DNI N° 28.853.801 domicilio en Esquíú 185 - 8° "B" B° Gral. Paz Cba. Anuncia que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE empresa de Viajes y Turismo de su propiedad que gira bajo el nombre de fantasía "ROUTER TRAVEL" CUIT 20-28853801-9, ubicado en 9 de Julio 157, Local 20 G. Libertad a favor de BISTRÓ S.R.L., CUIT N° 30-71532176-6 con sede social en calle 9 de Julio 230 Piso 2, Dpto. "A" Cba. Oposiciones Av. Emilio Olmos 165, Piso 5, Dpto. 17 de 9 a 12 hs.-

5 días - N° 97591 - \$ 1959,70 - 18/05/2017 - BOE

Vendedor: SOHAM S.A. CUIT 30-71126569-0, domicilio: Andrés Ampere 6150, Oficina 11, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba. Comprador: GAFFRAN SRL, CUIT 33-71540489-9, domicilio: Elías Yofre 1050, Ciudad de Córdoba. Objeto: Tres (03) fondos de comercio, rubro Bar - Panadería - Confitería "Medias Lunas Calentitas - MLC"; ubicados en a) Av. Irigoyen 409, b) Elías Yofre 1050 y c) en Obispo Trejo 957, todos de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 98402 - \$ 600,80 - 15/05/2017 - BOE

RIO CUARTO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. ANA CATALINA BASSO D.N.I N° 5.705.724, domicilio en calle 25 de Mayo N° 371 de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba, anuncia transfe-

rencia de fondo de comercio denominado "Perfumería y Farmacia Bulnes" a favor de la Sra. DALILA DEL LUJAN BRUNO DNI N° 23.550.699, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 219, destinada al rubro "PERFUMERÍA Y FARMACIA" con domicilio en calle 25 de Mayo N° 363, de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 25 de Mayo N° 371, de la Localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 97645 - \$ 1054,45 - 15/05/2017 - BOE

RIO CUARTO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Empresa THE QUICKER SOFT SA CUIT 30-71014390-7 Domicilio Charcas 4091, CP 1424 Capital Federal. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Belén Carrera y Pablo de Olmos Sociedad Simple CUIT 30-71557872-3 con domicilio Legal en Almirante Brown 941, 5800 Río Cuarto. Destinado al rubro Distribución de Agua Mineral Villa del Sur ubicado en calle Almirante Brown 941. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Almirante Brown 941. TheQuickerSoft SA.

5 días - N° 98985 - \$ 897,50 - 18/05/2017 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: ROBLES GORORDO, Mara Sabrina DNI: 35.018.251 y CATTANEO, Leandro Arturo DNI: 32.260.26112.586.244 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 08 de Mayo de 2017

1 día - N° 98882 - \$ 192,40 - 12/05/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: MARTINEZ PAZ, Jose Alejandro DNI: 14.747.208 y GALLARDO HERNANDEZ, Juan DNI: 94.061.485 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad

de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 08 de Mayo de 2017

1 día - N° 98895 - \$ 188,53 - 12/05/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: TEJEDA, Sabrina Noemi DNI: 29.663.531 y OYOLA, Gabriel Hernan DNI: 22.036.143 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 08 de Mayo de 2017

1 día - N° 98907 - \$ 184,23 - 12/05/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: BAZAN, Mariela Andrea DNI: 30.122.840 y MARTINEZ, Marcelo Andres DNI: 22.560.319 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 08 de Mayo de 2017

1 día - N° 98923 - \$ 185,95 - 12/05/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: TAMIOZZO, Kevin DNI: 33.814.392 y PACE, Priscila Denise DNI: 34.552.807 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 08 de Mayo de 2017

1 día - N° 98928 - \$ 181,65 - 12/05/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: THEAUX, Alejandra Noemi DNI: 21.966.275 y VILARDELL GRANDE, Ricardo Omar DNI:

22.455.058 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 08 de Mayo de 2017

1 día - N° 98931 - \$ 188,96 - 12/05/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SERVICIOS GASTRONOMICOS ESPECIALES S.R.L.

Mediante acta de fecha 16/09/16 de la sociedad SERVICIOS GASTRONOMICOS ESPECIALES S.R.L., se consideró y aprobó la liquidación y cancelación de la inscripción del contrato social de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Juzg. de 1º Ins. 52º Nom. en lo Civ. y Com. – Con. Soc. 8 – Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 98773 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

DIVISIÓN SEGURIDAD SAN FRANCISCO S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2016 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades por tres ejercicios, con mandato a partir del 01/07/2016 hasta el 30/06/2019: Director Titular Presidente, Sr. DARIO DANIEL MURATORE, D.N.I. 27.423.559, con domicilio en calle Mitre N° 2373 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. SALOMON LUIS REMO, D.N.I. 13.044.613, con domicilio en Bv. 25 de Mayo N° 618 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Garibaldi N° 306, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 98392 - \$ 239,27 - 12/05/2017 - BOE

AGROPECUARIA SAN BERNARDO SA

CORONEL MOLDES

CONSTITUCION DE SOCIEDAD EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto Nro. 88988 de fecha 09/03/2017 donde dice: 10º) Organó de la repre-

sentación legal: "...conforme lo dispuesto por el Art.1881 del Cod. Civil y art. 9º, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio"; debe decir "...", conforme lo dispuesto por el Art. 375 del Nuevo Cod. Civil y Comercial de la Nación;";

1 día - N° 98618 - \$ 269,25 - 12/05/2017 - BOE

VASA DESCARTABLES S.R.L.

Por orden del Juzg. de 1ra. Inst. C.C. de 3ra. Nominación en autos VASA DESCARTABLES SRL – INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCIÓN – Expte. 2854821/36, se ha dispuesto la publicación del Acta del día 10/04/2017 por la que se resolvió, a fin de dar cumplimiento a las observaciones efectuadas al Acto Constitutivo de la sociedad -efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas- y dejar constancia que el Documento Nacional de Identidad del socio NESTOR ARIEL SANGOY es el 20.786.119. Publicación por un día. Juzg. Civil y Comercial N° 3 – Concursos y Sociedades N° 3.- Of. 03-05-17.

1 día - N° 98702 - \$ 194,12 - 12/05/2017 - BOE

AGROPORC S.A.

AGROPORC S.A. Edicto Ampliatorio del aviso N° 70958 del 26/09/2016. Por A.G.O. del 08-10-2015 se designó para integrar la sindicatura como síndico titular a Viviana Ángela Agüero, D.N.I. 17.780.643, contadora pública nacional, M.P. 10.08894.0, emitida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, con domicilio real en Juan José Paso N°225, Villa Del Totoral, Provincia de Córdoba y como síndico suplente a Zulma Del Valle Abraham, Abogada, D.N.I. 11.191.801, M.P. 1.21742, con domicilio real en 27 de Abril Nro. 536, 2do. Piso "C", ciudad de Córdoba.

1 día - N° 99206 - \$ 179,50 - 12/05/2017 - BOE

PRONTO DIGITAL SA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha: 24/04/2017. Socios: 1) María Edith Britos, D.N.I. N° 18.418.868, CUIT/CUIL N°27184188681, nacida el día 17/05/1967, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenina, de profesión comerciante, con domicilio real en González Albarracín N° 4634, B° Residencial San Roque, de la ciudad de Córdoba Capital, Dpto. Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Adrián Maximiliano Gómez, D.N.I. N° 36.126.109, CUIT/CUIL N°20361261098, nacido el día 12/06/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo

masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Sucre N° 62 piso 6 dpto. "B" B° Centro, de la ciudad de Córdoba Capital, Dpto. Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PRONTO DIGITAL S.A., Sede: calle Colon 350 E.P departamento 39, barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de Terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o Privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000,00(cien mil) representado por 100 (cien) acciones de valor nominal \$1000,00 (mil pesos) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) María Edith Britos, suscribe la cantidad de 95 (noventa y cinco) acciones, por un total de pesos noventa y cinco mil (\$95.000,00). 2) Adrián Maximiliano Gómez, suscribe la cantidad de 5 (cinco) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$5.000,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el

saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: María Edith Britos, D.N.I. N° 18.418.868; 2) Director Suplente: Adrián Maximiliano Gómez, D.N.I. N° 36.126.109 Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 99569 - \$ 3414,46 - 12/05/2017 - BOE

GRAFCOR S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio de publicación N° 54300 de fecha 06/06/2016, indicando que en dicha Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 3 de fecha 05/02/2014 se procedió a aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social, con la respectiva modificación del artículo 8º y la ratificación del articulado restante.

1 día - N° 99322 - \$ 222 - 12/05/2017 - BOE

SAF AMÉRICAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE S.R.L.

CONSTITUCION: Acto constitutivo suscripto el 20/03/2017, con firmas certificadas el 22/03/2017 SOCIOS: Germán Adrián Miretti, nacido el 23 de diciembre de 1983, soltero, argentino, Ingeniero, DNI 30.657.820, con domicilio en calle Ezequiel Paz 4255, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Diego Iván Perín, nacido el 1 de febrero de 1983, soltero, argentino, Ingeniero, DNI 29.968.495, con domicilio en calle Maracaibo 697 Barrio Ayacucho, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "SAF AMÉRICAS S.R.L." SEDE Y DOMICILIO: Calle Carnerillo 2275 Oficina 6, Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: 1) Diseño, fabricación, venta, alquiler y leasing de equipos de robótica, acústica, y automatización industrial. 2) Venta y puesta en

marcha de máquinas y equipos especiales y de dispositivos, equipos y sistemas de control, comunicación e informática, accesorios relacionados y componentes eléctricos y electrónicos. 3) Obras y servicios relacionados con la instalación de dispositivos, equipos y sistemas mencionados en los puntos mencionados anteriormente. 4) Servicios de mantenimiento y reparación de dispositivos, equipos y sistemas eléctricos y electrónicos. 5) Servicios de diseño de equipamiento y productos eléctricos y electrónicos de uso comercial e industrial. 6) Desarrollo y comercialización de software y hardware 7) Servicios de consultoría relacionados a los puntos antes mencionados. CAPITAL SOCIAL: \$70.000 ADMINISTRACION: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán actuar en forma individual e indistinta, que podrán ser socios o no, revestirán el carácter de Gerentes y ejercerán la representación legal, desempeñarán sus funciones por tiempo indeterminado y tienen el uso de la firma precedida del sello social. AUTORIDADES: Como Socio Gerente se designa a los señores Germán Adrián Miretti y Diego Iván Perín. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: último día de febrero de cada año. JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC. Expte. 2978065/36. Oficina 27/04/2017. Silvia Verónica Soler – Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 99091 - \$ 896,31 - 12/05/2017 - BOE

JORGE Y ALEXIS RIVA SRL.

CANALS

CONSTITUCION

Fecha instrumento de constitución: 12.04.2017 con firmas certificadas el 17.04.2017. Socios: Jorge Pio Riva, DNI 12.098.378, argentino, nacido el 08.02.1956, de 61 años de edad, comerciante, casado, domicilio San Luis 530, Canals, Córdoba y Alexis Riva, DNI 33.829.474, argentino, nacido el 23.08.1988 de 28 años de edad, comerciante, casado, domicilio Mendoza 458 Canals, Córdoba. Denominación: JORGE Y ALEXIS RIVA SRL. Domicilio social: San Luis 530, Canals, Córdoba. Objeto social: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realiza-

ción del objeto social b) La explotación de todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, siembra y cosecha de granos finos – gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de todos los productos derivados y/o afines del campo, explotación de tambos, cabañas, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos, lo que se llevará a cabo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en cualquier país extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes; asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E) c) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, bovino, ovino, porcino, lanar, producción tambora y derivados lácteos., cría y comercialización de los mismos y d) Podrá realizar toda otra actividad lícita que tenga vinculación con el objeto principal enunciado y con la actividad agropecuaria en general. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$140.000. La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios que la integran, revistiendo el cargo de socio Gerente, quienes podrán actuar individualmente, y durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos. En este acto, se designa para un primer período al Sr. JORGE PIO RIVA. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Juzg. 1° Ins. C. C. 39ª - Con. Soc.- 7 Sec. Expte. N° 6247465.

1 día - N° 99152 - \$ 1149,15 - 12/05/2017 - BOE

TRANSPORTE PERALTA S.R.L.

MODIFICACION CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Los socios José Luis Peralta D.N.I. 10.788.696, Alicia Rosa Cellone D.N.I. 11.744.944, Juan Pablo Peralta D.N.I. 28.653.433 y Agustín Diego Peralta D.N.I. 30.901.121, por Acta social n° 16 de fecha 10/06/2014, con firmas certificadas de fecha 20/03/2017, resolvieron fijar domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina, y nueva sede social en calle Av. Italia n° 900 (POLIGONO INDUSTRIAL MALAGUEÑO-MZ 72 LT 2-B° La Perla), localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba., modificando así la

clausula primera del acta constitutiva.-Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial de 33°Nom.- Expte N°6213846.-OF.-

1 día - N° 99147 - \$ 217,34 - 12/05/2017 - BOE

TOSTADO LOGISTICA S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 23/05/2016. Socios: Jorge Osvaldo Mossello, D.N.I.: 14.691.741, divorciado, comerciante, con domicilio en Sarmiento N° 1346, Tostato, Santa Fe, nacido el 01/10/1.961 y Juan Manuel Rubiano, D.N.I.: 23.497.379, soltero, comerciante, con domicilio en Sarmiento N° 1350, Tostado, Santa Fe, nacido el 10/08/1.973, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto Denominación: TOSTADO LOGISTICA S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.- Artículos de ferretería y herramientas de eso general; 2.- Materiales de electricidad y artefactos de iluminación; 3.- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración; 4.- Maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumos; 5.- Maquinarias e insumos para tambos; 6.- Productos vinculados a la nutrición y sanidad animal; 7.- Productos, subproductos e insumos agropecuarios; 8.- Mercaderías, equipamiento e instrumental aplicable a la agricultura y ganadería; 9.- Cereales y oleaginosas. 10.- Compra y venta de animales vacunos, porcinos y ganadería en general. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios do de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Prestación de servicio: 1.- Alquiler de herramientas y maquinarias para la construcción, e industria; 2.- De labores agropecuarias vinculadas a la implantación, desarrollo y trilla

de los cultivos pudiendo realizarlos con equipos y herramientas propias o de terceros; 3.- De acondicionamiento de cereales, oleaginosas o semillas propias o de terceros 4.- de transporte de mercaderías, leche, cereales, oleaginosas y frutos en general, 5.- de comisionista, 6.- de asesoramiento de inversión. 7.- De reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas y de uso general. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. f) Industriales: 1) A través de la producción de maquinarias, herramientas de uso general 2) Elaboración de productos y subproductos relativos a la electricidad y artefactos de iluminación 3) producción materiales para la edificación y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración; 4) productos y subproductos relativos a maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumos; g) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), representado por un mil (1.000) acciones de Pesos Doscientos (\$ 200.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Jorge Osvaldo Mossello, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones y el Sr. Juan Manuel Rubiano suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la

representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Directorio: en carácter de titular Presidente, Jorge Osvaldo Mossello, D.N.I.: 14.691.741, divorciado, comerciante, con domicilio en Sarmiento N° 1346, Tostato, Santa Fe, nacido el 01/10/1.961 y como Director Suplente, Juan Manuel Rubiano, D.N.I.: 23.497.379, soltero, comerciante, con domicilio en Sarmiento N° 1350, Tostado, Santa Fe, nacido el 10/08/1.973, todos mayores de edad y hábiles para éste acto. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará los síndicos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la misma ley, quienes estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 23/05/2016 – SEDE SOCIAL: calle La Rioja N° 1231 de la localidad de Villa María, Pcia. de Cba.

1 día - N° 99173 - \$ 2752,62 - 12/05/2017 - BOE

NUEVA SERIE S.A.

Se rectifica lo publicado en el edicto N° 59944 de fecha 07/07/2016, en lo referente a: "...explotación de plantas depuradoras..." en cuanto debió decir: "construcción de plantas depuradoras..."; y se ratifica todo lo que no se modifica en este acto.

1 día - N° 99223 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 27 de Abril de 2017, se designó por unanimidad los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora: - Por la Clase Accionaria "A" los Sres. Jorge Arnaldo Alves, DNI 7.643.784, Benjamín Eduardo Salas, D.N.I. 7.975.715, Isaac Alberto Rahmane, D.N.I. 14.797.827, Marco Cignetti, D.N.I. 24.521.754, como Directores

Titulares; y los Srs. Daniel Rey, D.N.I. 11.193.217, Claudio Cabutto, D.N.I. 10.770.043, como Directores Suplentes; y a la señora María Ester Puccini, D.N.I. 14.748.153 y Sergio Oscar Reginatto, D.N.I. 16.506.709, como Síndicos Titulares, y a la Sra. Marta Susana Juliá, D.N.I. 13.537.899 y María Ángela Duran, D.N.I. 25.040.395, como Síndicos Suplentes; - Por la clase accionaria "B" y "C" al Sr. Horacio Daniel Vega, D.N.I. 14.139.936, como Director Titular y al Sr. Leandro Álvaro García, D.N.I. 26.350.174, como Director Suplente; a la Sra. Carla María Cherini, D.N.I. 92.380.023, como síndico titular por las clases accionarias B y C y al Sr. José Ignacio Torno, D.N.I. 23.824.529, como síndico suplente por las clases accionarias B y C. Por Acta de Directorio de fecha 27/04/2017 se resolvió tener por formalmente asumidos estos cargos de las mencionadas autoridades, y se eligió como Presidente al Sr. Jorge Arnaldo Alves y como Vicepresidente al Sr. Benjamín Eduardo Salas.

1 día - N° 99517 - \$ 1041,75 - 12/05/2017 - BOE

NIPUR SA

CONSTITUCION

EDICTO AMPLIATORIO DEL N° 98536 DE FECHA 05/05/2017, N° 98846 DE FECHA 09/05/2017, Y N° 99231 DE FECHA 10/05/2017

En el Objeto Social, se omitió la siguiente palabra: "INMOBILIARIO"

1 día - N° 99731 - \$ 173 - 12/05/2017 - BOE

FAST LINE S.A.

CONSTITUCION

EDICTO AMPLIATORIO DEL N°74393

En edicto N°74393 publicado el 19/10/2016 en el Capital Social: es de pesos Cien mil con 00/100(\$100.000,00).- Córdoba, Mayo 2016.-

1 día - N° 98451 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

ROBERTO P. SIMONASSI SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDICTO N° 96041

RECTIFICASE el Edicto N° 96041 publicado el 21/04/2017, DONDE DICE: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 43 del 07/07/2014: A) se ratifican Asambleas Generales Ordinarias de fechas 09/12/2004, 18/12/2007, 03/12/2008 y 04/12/2009; Asamblea general Ordinaria del 30/12/2005 que eligió como autoridades a ROBERTO PABLO SIMONASSI

(p) DNI 6.575.245, Director Titular y Presidente y ROBERTO PABLO SIMONASSI (h), DNI 21.390.825, Director Suplente; Asambleas Generales Ordinarias del 18/05/2007 y 04/12/2010 quedando en ambos casos conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: ROBERTO PABLO SIMONASSI (p) D.N.I. 6.575.245, Director Titular: MARÍA DEL CARMEN CALCATERRA, DNI 3.711.528, Director Suplente: ROBERTO PABLO SIMONASSI (h), DNI 21.390.825. DEBE DECIR: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 43 del 07/07/2014: se ratifican Asambleas Generales Ordinarias de fechas 09/12/2004, 03/12/2008 y 04/12/2009; Asambleas generales Ordinarias del 30/12/2005 y 18/05/2007 que eligió como autoridades a ROBERTO PABLO SIMONASSI (p) DNI 6.575.245, Director Titular y Presidente y ROBERTO PABLO SIMONASSI (h), DNI 21.390.825, Director Suplente; Asambleas Generales Ordinarias del 18/12/2007 y 04/12/2010 quedando en ambos casos conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: ROBERTO PABLO SIMONASSI (p) D.N.I. 6.575.245, Director Titular: MARÍA DEL CARMEN CALCATERRA, DNI 3.711.528, Director Suplente: ROBERTO PABLO SIMONASSI (h), DNI 21.390.825. AMPLIASE en tanto el artículo segundo del estatuto quedó redactado de la siguiente manera: "El domicilio legal de la sociedad se fija en la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." TODO LO DEMÁS NO SE MODIFICA.-

1 día - N° 99220 - \$ 741,08 - 12/05/2017 - BOE

LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.

REDUCCION

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/05/2017 a las 10:00 hs, y en segunda convocatoria a las 11:00 hs en la sede social "Estancia Los 13", Zona rural de Reducción, Pcia. De Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de los accionistas, para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. 2° Convocatoria fuera de término. 3° Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 de la Ley 19550 al 9° ejercicio social, finalizado el 31/12/2016. 4° Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2016. 5° Consideración de la gestión de los miembros del directorio y aprobación de sus honorarios, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016. 6° Elección del número de

Directores titulares y suplentes, y su designación por el término de 3 ejercicios.

5 días - N° 99486 - \$ 3411,10 - 17/05/2017 - BOE

NIKITA S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO DEL PUBLICADO EL DIA 4/5/2017

SOCIOS: Gustavo Javier Pereyra Pretz de 29 años de edad y María Agustina Juan de 27 años de edad de profesion estudiante. DURACION: 10 años contados a partir de su constitución legal. Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 3° Nom. - Con. Soc. 3-Sec - Expte. 6236702. Cba 8/5/2017.-

1 día - N° 99192 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

CONSULTORA E INSUMOS AGROPECUARIOS SA

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/12/2012, se Acepto y Aprobó la Renuncia al Cargo de Vicepresidente de Fernando Pablo Nocetti DNI 17.778.577 y al Cargo de Director Suplente de Natalia Lorena Sáez DNI 24.496.439. Además se llevo a cabo la elección de los miembros del nuevo Directorio con duración del cargo por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Seery Daniel Jorge DNI 11.849.645 y Director Suplente: Fernando Pablo Nocetti DNI 17.778.577.

1 día - N° 94777 - \$ 168,32 - 12/05/2017 - BOE

GLUE S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socios: 1) ISMAEL EMILIANO RINS, nacido el 18/02/1976, divorciado, argentino, abogado, D.N.I. N° 24.783.297 con domicilio en Mitre N° 566, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 2) ARIEL EDUARDO TOLEDO, nacido el 16/01/1976, soltero, argentino, abogado, D.N.I. N° 25.045.124, con domicilio en Jorge Newbery N° 917 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 3) EMANUEL CARLOS VALONI, nacido el 02/10/1987, soltero, argentino, abogado, D.N.I. N° 32.803.904, con domicilio en San Martín N° 556, 7° piso, dpto. "B" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha Inst. Constitutivo: 14/12/2016 y Acta Rectificatoria de fecha 23/02/2017. Denominación: "GLUE S.A." Domicilio: jurisdicción de Río Cuarto, Pcia. de

Córdoba; sede social en calle San Lorenzo N° 655, 7° piso, Of. "172", Río Cuarto, Pcia. de Cba. Objeto social: Tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del país y/o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución, franquicia, agencia, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Organización y Realización de eventos: organización y realización de eventos, a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento temporario, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y transporte de alimentos y bebidas, contratación de personal temporario, y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen propiedad horizontal o

pre horizontalidad, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Administración de inmuebles, de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. Financieras: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Fideicomisos: podrá celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos y/o la contratación de profesionales habilitados para determinadas gestiones y/o labores, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias aplicables a la actividad de que se trate. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por un mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: (a) Ismael Emiliano Rins suscribe setecientas (700) acciones por un total de pesos setenta mil (\$ 70.000); (b) Ariel Eduardo Toledo suscribe ciento cincuenta (150) acciones por un total de pesos quince mil (\$ 15.000); (c) Emanuel Carlos Valoni suscribe ciento cincuenta (150) acciones por un total de pesos quince mil (\$ 15.000). Integración: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en el acto de constitución y el

saldo, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Se designa para integrar al Directorio, por tres (3) ejercicios: A) Como Director Titular y Presidente: Ariel Eduardo Toledo, cuyos datos personales obran precedentemente; B) Como Director Suplente: Ismael Emiliano Rins, cuyos datos personales obran precedentemente. Fiscalización: a cargo de una Sindicatura integrada entre un mínimo de un Síndico Titular y un máximo de tres, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. La simple omisión de la Asamblea de constituir el órgano de fiscalización se entenderá como prescindencia de Sindicatura. Los socios resuelven prescindir de sindicatura para el primer ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, cuando se trate de directorio plural. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 96984 - \$ 3196,81 - 12/05/2017 - BOE

CONSULTORA E INSUMOS AGROPECUARIOS SA

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/09/2013, se Acepto y Aprobó la Renuncia al Cargo de Director Suplente de Fernando Pablo Nocetti DNI 17.778.577. Además se llevo a cabo la elección de los miembros del nuevo Directorio con duración del cargo por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Seery Daniel Jorge DNI 11.849.645 y Director Suplente: Matar Juan Alfredo DNI 13.368.393.

1 día - N° 94781 - \$ 136,07 - 12/05/2017 - BOE

CONSULTORA E INSUMOS AGROPECUARIOS SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04/11/2016, se llevo a cabo la elección de los miembros del nuevo Directorio con duración del cargo por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera, Presidente:

Seery Daniel Jorge DNI 11.849.645 y Director Suplente: Matar Juan Alfredo DNI 13.368.393.

1 día - N° 94784 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 02/06/2017, a las 18:00hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Adquisición de Acciones realizadas por la sociedad y otros ofrecimientos de venta de socios, su aprobación y disposición definitiva. El Directorio.

5 días - N° 97272 - \$ 633,05 - 18/05/2017 - BOE

GOLF S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/07/2016 se aprobó el aumento del capital social en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000) mediante la capitalización parcial de la cuenta "aportes no capitalizados" aportados por los accionistas titulares de acciones clase "B", por un total de pesos setenta mil (\$ 70.000). Los accionistas de las distintas clases de acciones podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en la sede social sita en Av. San Martín 1231, la Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 194 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

3 días - N° 97356 - \$ 748,77 - 15/05/2017 - BOE

SOLUCIONES NEXO SOCIEDAD ANÓNIMA (EN FORMACIÓN)

SAN FRANCISCO

ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de Agosto del año Dos mil dieciséis, los Señores: Don JUAN PABLO BONO, quien acredita identidad con D.N.I N° 29.363.311, CUIT: 20-29363311-9, nacido el 20 de Abril de 1982, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, con domicilio en la calle Nequén N° 2453, departamento 4, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; Don GABRIEL RUBEN CERUTTI, quien acredita identidad con D.N.I N° 24.522.250,

CUIT: 20-24522250-6, nacido el 29 de Abril de 1975, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, domiciliado en la calle José Hernández N° 3838 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; Don DIEGO EZEQUIEL GONZALEZ, quien se identifica con D.N.I N° 34.266.196, CUIT: 20-34266196-4, nacido el 09 de Diciembre de 1988, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información; domiciliado en Avenida 1° de Mayo N° 441 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; Don JUAN ANDRES HUENZ, que acredita identidad con DNI N° 31.766.432, CUIT: 20-31766432-0, nacido el 08 de Octubre de 1985, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle N° 170 planta alta, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Don MARIANO ANDRES BRUNO, quien se identifica con DNI N° 31.673.006, CUIT: 20-31673006-0, nacido el 06 de Julio de 1985, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de ocupación administrativo, domiciliado en la calle Tucumán N° 1065, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad anónima denominada "SOLUCIONES NEXO SOCIEDAD ANÓNIMA" con sede social en calle Libertad N° 3737, Barrio Dos Hermanos, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Don JUAN PABLO BONO, suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones, por un total de pesos treinta mil (\$ 30.000). 2) Don GABRIEL RUBEN CERUTTI, suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones, por un total de pesos treinta mil (\$ 30.000). 3) Don DIEGO EZEQUIEL GONZALES, suscribe la cantidad de mil setecientos (1.700) acciones, por un total de pesos diecisiete mil (\$ 17.000). 4) Don JUAN ANDRES HUENZ, suscribe la cantidad de mil setecientos (1.700) acciones, por un total de pesos diecisiete mil (\$ 17.000). 5) Don MARIANO ANDRES BRUNO, suscribe la cantidad de seiscientos (600) acciones, por un total de pesos seis mil (\$ 6.000). El capital suscrito se integra

en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. TERCERO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente: Don GABRIEL RUBEN CERUTTI, quien acredita identidad con D.N.I N° 24.522.250, CUIT: 20-24522250-6, nacido el 29 de Abril de 1975, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, domiciliado en la calle José Hernández N° 3838 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en la calle José Hernández N° 3838 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba República Argentina; 2) Director Suplente: Don JUAN PABLO BONO, quien acredita identidad con D.N.I N° 29.363.311, CUIT: 20-29363311-9, nacido el 20 de Abril de 1982, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, con domicilio en la calle Neuquén N° 2453, departamento 4, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. CUARTO: Autorizan expresamente al Directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Directores de toda responsabilidad. QUINTO: Autorizar a la Señora JULIANA ESTEFANIA GAMBINO, D.N.I. N° 30.499.407, CUIT: 27-30499407-5 con domicilio especial en calle Iturraspe 1960, oficina 14 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la

inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. SEXTO: Aprobar el siguiente estatuto por el que se registrará la sociedad, el que debidamente suscrito por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL - ARTÍCULO UNO: La Sociedad se denomina: "SOLUCIONES NEXO SOCIEDAD ANÓNIMA"- ARTÍCULO DOS: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, en la República Argentina.- Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la Provincia, del País, y/o del Exterior, también, en domicilios especiales, asignándoles o no a las sucursales un capital determinado.- ARTÍCULO TRES: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- ARTÍCULO CUATRO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: Prestación de Servicios de soluciones, asesoría y desarrollo en el área de comunicaciones e informática. Especialmente, aunque no limitado a ello: soluciones para centrales telefónicas basadas en software, soluciones para centros de contratación y recepción de comunicaciones, centrales inteligentes de comunicaciones unificadas, soporte sobre servidores de datos y servidores de redes, auditorías de arquitecturas de comunicaciones e infraestructuras IT, venta de cursos de capacitación. 2) SOFTWARE: programación, análisis, diseño, desarrollo y/o implementación de software de cualquier tipo; adquisición de licencias de software desarrollado por terceros, sea mediante tipos de licenciamiento de código abierto, cerrado o software libre; licenciamiento a terceros de software de desarrollo propio o adquirido de terceros, utilizando licenciamiento de código abierto, cerrado o software libre; desarrollo de software destinado a las comunicaciones, incluido el destinado a su incorporación en centrales telefónicas; servicios de procesamientos de datos e información. 3) SERVICIOS INFORMÁTICOS: Realizar implementaciones de software, parametrizaciones, asesoramiento, soporte técnico, servicios de garantías sobre software, capacitación, explotación de software como servicio, outsourcing de toda índole, prestación de servicios de seguridad informática, instalación de redes,

configuración y desarrollo de servicios de correo en internet y/ o mensajería de cualquier tipo, protección de datos, desarrollo de páginas web y todo tipo de servicio vinculados a la seguridad informática, y del equipamiento afín a ello, 4) COMERCIALES: Compraventa y comercialización por mayor y menor, consignación, intermediación, canje, distribución, comisión, representación, franquiciamiento, permuta, leasing, importación y exportación de software, hardware, aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, accesorios e insumos informáticos y de comunicaciones y/o de cualquier bien material o inmaterial producido o ensamblado por la firma. Producción y ensamblado de hardware informático de cualquier tipo, computadoras, centrales telefónicas, aparatos de telefonía celular, servidores y/o cualquiera de sus componentes. Creación de canales de comercialización de todo tipo de los bienes materiales o inmateriales y servicios comercializados por la firma. Ejercer el comercio electrónico y la distribución y venta de productos y servicios a través de internet y/o por cualquier tipo de medio tecnológico, siempre que el objeto de los actos de comercio que se realicen estén relacionados con la informática y las comunicaciones. 5) CAPACITACION y CERTIFICACIONES: Brindar capacitación y otorgar certificaciones de cualquier actividad relacionada con el objeto social de la firma; cuando otorguen títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, se gestionará la previa autorización de la Autoridad Oficial competente. En el caso de ser necesario en virtud de la materia de capacitación, la sociedad contratará profesionales debidamente matriculados a los fines de efectuar la capacitación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL - ACCIONES - ARTÍCULO CINCO: El capital social es de Pesos Cien Mil (100.000,00) representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez (10,00) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. - ARTÍCULO SEIS: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de

la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTÍCULO SIETE: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTÍCULO OCHO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ARTÍCULO NUEVE: La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al artículo 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - ARTÍCULO DIEZ: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ARTÍCULO ONCE: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTÍCULO

DOCE: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTÍCULO TRECE: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN - ARTÍCULO CATORCE: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS - ARTÍCULO QUINCE: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTÍCULO DIECISÉIS: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los artículos 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - ARTÍCULO DIECISIETE: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTÍCULO DIECIOCHO: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta

alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendos de acciones ordinarias, y f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTÍCULO DIECINUEVE: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTÍCULO VEINTE: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta.

1 día - N° 98563 - \$ 7663,65 - 12/05/2017 - BOE

SANTA LUCÍA SOCIEDAD COLECTIVA

RIO TERCERO

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO EXPTE. N° 3490316

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: SANTA LUCIA - SOCIEDAD COLECTIVA: Villa General Belgrano, 22/11/2016. Socios: Andrés Ramos Serra, argentino, DNI 26.051.754, casado, nacido el 10/5/1977, de 39 años, comerciante, domicilio real en Av. Julio A. Roca 61, de Villa General Belgrano, Calamuchita, Córdoba; José Antonio Ramos García, argentino, DNI 12.316.232, casado, nacido el 5/9/1956, de 59 años, comerciante, domicilio real en Chile 372, de Villa General Belgrano, Calamuchita, Córdoba; José Ramos Arroyo, argentino, DNI 31.666.259, soltero, nacido el 17/12/1985, de 30 años, comerciante, domicilio real en Chile 372, de Villa General Belgrano, Calamuchita, Córdoba; Denominación: Santa Lucía Sociedad Colectiva; Domicilio social y legal: Chile 372, de Villa General Belgrano, Calamuchita, Córdoba; Fecha de constitución del 22/11/2016; Objeto social: dedicarse a la actividad de producción, fabricación y venta de productos alimenticios de panadería y alimentos afines en todas sus formas. Igualmente tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a- de producción, fabricación, elaboración y venta de productos

alimenticios de panadería, repostería, confitería, comestibles en general y alimentos afines en todas sus formas. Para tales efectos la sociedad podrá comprar y vender materias primas, maquinarias y todo otro bien que directa o indirectamente se vincule a la actividad; b- comercialización, distribución, industrialización, intermediación y entrega de productos comestibles y no comestibles propios de panadería, repostería y confitería, de fabricación propia o de terceros; c- Importación y exportación de materias primas, productos elaborados, maquinarias o insumos en general; d- Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias: Plazo de duración: hasta el último día del año 2040; Capital social: Andrés Ramos Serra, tendrá una participación societaria del cincuenta por ciento (50%) del capital patrimonial social; José Ramos García, tendrá una participación societaria del veinticinco por ciento (25%) del capital patrimonial social y José Ramos Arroyo, tendrá una participación societaria del veinticinco por ciento (25%) del capital patrimonial social. Para ello, el patrimonio social, consta de treinta mil pesos (\$30.000,00), y se divide en trescientas partes (300) partes iguales, correspondiendo ciento cincuenta (150) partes al socio Andrés Ramos Serra; setenta y cinco (75) partes al socio Sr. José Ramos García y setenta y cinco (75) partes al socio Sr. José Ramos Arroyo. Los administradores designados son los Sres. Andrés Ramos Serra y José Ramos Arroyo, quienes actuarán indistintamente cualesquiera de ellos y podrán realizar todo tipo de actos y todo tipo de actividades, en competencia o no, sin limitación de ninguna especie. Cierre del ejercicio económico: el 30 de diciembre de cada año. Juzg., 1^{er} inst., 2^a nom. en lo civ., com., conc., y flia., de la ciudad de Río 3^{er}. Río 3^{er}, 24/4/2017. Fdo: Dra. Pavón, Mariana A. - Juez - Dra. Sánchez Alfaro Ocampo, María A. N. - Sec.

1 día - N° 98727 - \$ 1280,30 - 12/05/2017 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N°522 suscripto en fecha 13 de Mayo de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr. Brunori, Matías Nicolas DNI 32.786.220 sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 98738 - \$ 1393,90 - 12/05/2017 - BOE

EL PILATO S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2017 los socios de EL PILATO S.A.

resuelven designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando los mismos distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Cr. Luis Roberto Klingner, DNI 14.579.989, Director Titular y Vicepresidente: Ing. Nestor Marcelo Vilosio, DNI 18.017.394, Director Suplente: Pablo Antonio García Navarro, DNI 94.871.228, fijando todos los directores domicilio especial en Int. Daguerre 1700 B° Parque Industrial, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 98856 - \$ 179,93 - 12/05/2017 - BOE

SERRANO HERMANOS SA. PROGAN S.A.

ESCISION, ESCISIÓN FUSIÓN, ESCISIÓN FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

PARTICIPANTES: 1. SERRANO HERMANOS S.A. con sede social en Augusto López N° 463 (numeración anterior 263) Barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba al Protocolo de contratos y disoluciones al N°1169 Folio 4551 Tomo 19 del 20.10.1981 y modificatoria con texto ordenado a la matrícula N° 13784-A2 del año 2015. 2. PROGAN S.A. con sede social en Augusto López N° 471 Planta Alta Oficina "A" Barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba al Protocolo de contratos y disoluciones al N° 33 folio 200 Tomo 1 del 17 de febrero de 1997. ESCISION. ESCISION FUSIÓN. ESCISION FUSION POR ABSORCION: Serrano Hermanos S.A. y Progan S.A. anuncian que celebraron con fecha 20.4.2017 Compromiso Previo de Escisión -Escisión Fusión y Escisión Fusión por Absorción en virtud del cual: a) Progan S.A. escinde parte de su patrimonio para la creación de la sociedad La Alberca S.A. con domicilio en Avogadro N° 6426 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y capital social de \$1.552.660. b) Serrano Hermanos S.A. y Progan S.A. destinan parte de sus patrimonios para la creación de las siguientes sociedades: i) Muma S.A. con domicilio en Olga Orozco N° 3276 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y capital social de \$1.137.888. ii) Doña Clara S.A con domicilio en Quebrada del Condorito n° 212, Barrio San isidro, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba y capital social de \$ 932.264. iii) La Serranita S.A. con domicilio en Ambrosio Taravella N° 6286, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y capital social de \$ 806.453. c) Progan S.A. destina parte de su patrimonio para incorporarlo a Serrano Hermanos S.A. la que como consecuencia de: c.i.)

la escisión fusión reduce su capital a \$169.956 y c.ii.) fusión por absorción lo eleva a \$341.817 en virtud de la incorporación del patrimonio de \$171.861 destinado por Progan S.A. para su absorción. Valuación de Activos y pasivos de cada sociedad al 31.3.2017: Antes de la Escisión, Escisión Fusión y Escisión Fusión por Absorción: I) Serrano Hermanos S.A.: Activo: \$ 2.765.740 Pasivo: \$ 352.154. II) Progan S.A.: Activo: \$ 107.085.401. Pasivo: \$ 24.211.599. Después de la Escisión - Escisión Fusión y Escisión Fusión por Absorción: I) Serrano Hermanos S.A.: Activo: \$ 1.696.948. Pasivo: \$ 1.114.885. II) Progan S.A.: Activo: \$101.544.463. Pasivo: \$ 21.268.403. ESCISIONARIAS: III) La Alberca S.A.: Activo: \$1.982.892 Pasivo: \$ 430.232 Patrimonio neto: \$1.552.660 iv) Muma S.A.: Activo: \$1.267.888 Pasivo: \$130.000 Patrimonio neto: \$1.137.888. v) Doña Clara S.A.: Activo: \$2.348.765 Pasivo: \$1.416.501 Patrimonio neto: \$ 932.264. vi) La serranita S.A.: Activo: \$ 1.010.185 Pasivo: \$ 203.732 Patrimonio neto: \$ 806.453. El Compromiso Previo de Escisión -Escisión - Fusión y Escisión Fusión por Absorción- fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias de Serrano Hermanos S.A. y Progan S.A. de fecha 6.5.2017. En la misma Asamblea Progan S.A. aprobó la escisión de La Alberca S.A.

3 días - N° 98915 - \$ 3852,51 - 15/05/2017 - BOE

DOCTA VALORES S.A. (ANTES DOCTA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.)

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2016 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Cristián Martínez Buteler, D.N.I. N° 29.252.836; y Director Suplente: Jerónimo Martínez Buteler, D.N.I. N° 26.671.960; todos por término estatutario; y (ii) Elegir a las siguientes personas para que integren el órgano de fiscalización interna: Síndico Titular: Simón Romero Nasjleti, D.N.I. N° 24.991.501, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-11908-0; y Síndico Suplente: Álvaro Hernández, D.N.I. N° 27.921.585, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-34823; todos por el plazo de un ejercicio.

1 día - N° 99016 - \$ 241,85 - 12/05/2017 - BOE

DAMAPLAK SRL

CONSTITUCIÓN

Lugar y Fecha: Córdoba, 08/03/17, Acta 1 del 08/03/17. Socios: Martha María de MAUSSION,

DNI 18.413.250, argentina, nacida el 26/01/1967, edad 50 años, comerciante, casada, domicilio Chacabuco N°472, Piso 12D y Carlos Fernando MARRERO, DNI 16.743.555, argentino, nacido el 24/08/1963, edad 53 años, comerciante, domicilio Diego Rapela N° 3.675 Córdoba, soltero. Denominación: DAMAPLAK SRL. Domicilio: Córdoba, Provincia de Córdoba; Sede Av. Recta Martinolli N° 7.150, Casa N° 12, Córdoba. Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a la explotación integral y fabricación de tapa ciegas y puertas para nichos fúnebres, y urnas funerarias. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: a) COMERCIALES: comercialización, montaje, diseño, desarrollo, composición gráfica, diagramación, armado, corrección, instalación, reparación, mantenimiento, industrialización, almacenamiento, fraccionamiento, licencias, compra, venta, locación, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. b) MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. c) FINANCIERAS – con fondos propios – mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o en formación, otorgar préstamos o financiaciones a personas físicas o jurídicas, en la medida que los socios consideren que beneficia directa o indirectamente al giro de la sociedad. Realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará oportunamente a los idóneos en cada materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos permitidos por las le-

yes y el presente Contrato Constitutivo." Capital: \$200.000. Administración y Representación: a cargo de Carlos Fernando MARRERO y Martha María de MAUSSION; gerencia plural, actuarán y harán uso de la firma en forma indistinta. Duración en el cargo: por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Juz. CyC 52º, Con Soc 8º Of. 17/04/2017.

1 día - N° 99025 - \$ 1297,93 - 12/05/2017 - BOE

EL INMIGRANTE S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 5 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 08/05/2017 se renovó el Directorio, se determinó la prescindencia de la Sindicatura y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: al Sr. Gustavo Eduardo MUZI, DNI 23.142.417 y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Cristian Ariel MUZI, DNI N° 24.324.041. Fueron elegidos para el desempeño de otro período estatutario.-

1 día - N° 99087 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTOS DON EDUARDO S.R.L.INSC.REG.PUB.COM.

EDICTOS RECTIFICATORIO. REGULARIZACION SUBSANACION EXP.6204464 (EX 2925975/36)

Por acta N°3 de fecha 07/04/2017 se adecua el plazo de duración de la sociedad al instrumento constitutivo: Plazo 20 años desde 02/01/2016 y por Acta N° 4 de fecha 26/04/2017 se rectifica el Acta N° 1 y se conviene regularizar la sociedad de hecho a partir del 02/01/2016. Of. 05/05/2017. Prosec: Carrer, Silvina.

1 día - N° 99134 - \$ 115 - 12/05/2017 - BOE

"BUILD UP S. A."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 1º de Septiembre de 2016. Socios: ARNALDO ROBERTO GARRONE, D.N.I. 7.988.806, argentino, nacido el 30 de Abril de 1946, estado civil casado, de profesión odontólogo, con domicilio en calle Quintana N° 379, 3º P. Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ALFREDO ABRAHAM BASS PLUER, D.N.I. 16.014.054, argentino, nacido el 23 de Septiembre de 1945, estado civil casado, de profesión odontólogo, con domicilio en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 594, Piso 20, Dpto. "A" ciudad de

Córdoba; ALBERTO MOISÉS HAQUIM, D.N.I. 13.474.395, argentino, nacido el 1° de Diciembre de 1959; estado civil casado, de profesión ingeniero electricista, con domicilio en calle Cochabamba N° 2386, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba; ADRIANA BEATRIZ PIACENZA, D.N.I. 17.911.594, argentina, nacida el 08 de Febrero de 1967, estado civil casada, de profesión odontóloga, con domicilio en Rafael Núñez N° 5930, Granja de Funes, Córdoba, y GUILLERMO DANIEL PERALTA, D.N.I. 14.920.186, argentino, nacido el 03 de Noviembre de 1961, estado civil casado, de profesión odontólogo, con domicilio en Recta Martinolli N° 8755, Arguello, Córdoba, 30 de Agosto de 2016. Denominación: "BUILD UP S. A." Domicilio legal: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará radicada en Avda. Vélez Sarsfield N° 1388, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, o por intermedio de terceros, o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, con la limitación de la ley las siguientes actividades: 1 - La compra, venta, permuta, construcción, en todas sus formas, administración, arrendamiento, subdivisión y loteo, de inmuebles urbanos y rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, y su financiamiento; 2 - La comercialización e industrialización, importación y exportación de productos relacionados con la construcción; 3 - Arrendamiento a terceros en forma directa o indirecta de cualquier bien inmueble, bien de uso, instalaciones, herramientas, bienes muebles y todo otro bien derivado y/o utilizado en los apartados anteriores; 4 - Explotación de actividades de transporte, acopio, almacenamiento y logística en general de los materiales y/o productos y/o elementos necesarios para la realización de las actividades mencionadas en los apartados anteriores, por cualquier medio, dentro o fuera del ámbito del país; 5 - Administración de Fideicomisos: la Sociedad podrá ser Administradora Fiduciaria de Fideicomisos; 6 - Representación: la Sociedad podrá asumir la representación comercial, depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para

ejercer los actos que se vinculen con su objeto y que no estén prohibidos por las Leyes o por el Estatuto Social; podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a Sociedades por Acciones, negociación por valores mobiliario y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por Ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL, representado por diez mil acciones de Pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Este Capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: el Señor ARNALDO ROBERTO GARRONE, suscribe la cantidad de cuatro mil acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos CUARENTA MIL, valor nominal; el Señor ALFREDO ABRAHAM BASS PLUER, suscribe la cantidad de cuatro mil acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos CUARENTA MIL, valor nominal; el Señor ALBERTO MOISÉS HAQUIM, suscribe la cantidad de un mil acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos DIEZ MIL, valor nominal; la Señora ADRIANA BEATRIZ PIACENZA, suscribe la cantidad de quinientas acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos CINCO MIL, valor nominal; y el Señor GULLERMO DANIEL PERALTA, suscribe la cantidad de quinientas acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos CINCO MIL, valor nominal, que integran en este acto el veinticinco por ciento en efectivo, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL, comprometiéndose todos a integrar el 75 % restante en un término no mayor de dos años. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue:

Director Titular Presidente al Señor ALFREDO ABRAHAM BASS PLUER, D.N.I. 16.014.054, de datos personales ya citados y Director Suplente al Señor ARNALDO ROBERTO GARRONE, D.N.I. 7.988.806, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield N° 1388, de la ciudad de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley General de Sociedades. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 99251 - \$ 2934,51 - 12/05/2017 - BOE

"AQUILA S. A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Febrero de 2016 se aprobó Balance General al 31/10/2015, se designó miembros del directorio y aceptaron los cargos por tres ejercicios reelegiendo como sigue: Director Titular Presidente: Sr. Rafael Alejandro ARENA, D.N.I. 16.158.721 y Director Suplente Sra. Mónica Beatriz FERNANDEZ, D.N.I. 17.719.776. Se dispuso prescindir de la sindicatura.-

1 día - N° 99252 - \$ 122,74 - 12/05/2017 - BOE

"RA&A GESTIÓN JUDICIAL Y COBRANZAS S.A."

RIO SEGUNDO

AVISO RECTIFICATIVO DE AVISO N° 96886

Por Acta Ratificativa y Rectificativa del 26-04-2017 se rectifica artículo cuarto. El mismo debió decir: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación integral de servicio de gestión de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de

cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, impuestos, tasas, contribuciones, etc. municipales, provinciales y/o nacionales, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. Prestación de servicio de asesoramiento jurídico integral, y tramitación de juicios y causas de todas las ramas del derecho, en especial, civil, comercial, penal, defensa al consumidor, tributario, etc.- a llevarse a cabo por profesionales matriculados. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes y

sociedades o personas afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente estatuto" y se ratifica Acta Constitutiva y resto de artículos del Estatuto Social.

1 día - N° 99258 - \$ 952,64 - 12/05/2017 - BOE

"DINOBE S.A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016 se aprobó Balance General al 31/10/2015, se designó miembros del directorio y aceptaron los cargos por tres ejercicios reeligiendo como sigue: Director Titular Presidente: Sr. Rosario Fernando ARENA, D.N.I. N° 14.476.854 y Director Suplente Sra. Noemí Susana CAMINOS, D.N.I. N° 14.218.840. Se dispuso prescindir de la sindicatura.-

1 día - N° 99255 - \$ 124,03 - 12/05/2017 - BOE